



Asamblea General

Documentos Oficiales

Comisión de Desarme

196^a sesión

Martes 30 de mayo de 1995, a las 11.30 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Erdenechuluun (Mongolia)

Se abre la sesión a las 11.45 horas.

Informe de la Comisión de Desarme a la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones

El Presidente (*interpretación del inglés*): De conformidad con nuestro programa de trabajo, nos acercamos a la etapa final de nuestra labor en el actual período de sesiones, a saber, el examen del tema 7 del programa, relativo a la consideración y aprobación de los informes de los órganos subsidiarios sobre los diversos temas del programa y el proyecto de informe de la Comisión. Esos informes figuran en los documentos A/CN.10/1995/CRP.2 al CRP.5.

De conformidad con el calendario convenido, primero consideraremos y aprobaremos el informe de la Comisión, y luego escucharemos las declaraciones finales que formularán las delegaciones.

Quisiera comenzar el proceso de consideración y aprobación de los informes de los órganos subsidiarios sobre los diversos temas del programa. Para hacerlo, daré la palabra al Presidente de cada Grupo de Trabajo para que presente el informe de ese Grupo.

Comenzaremos con la consideración del informe del Grupo de Trabajo I, sobre el tema 4 del programa, titulado "Proceso de desarme nuclear en el marco de la paz y la seguridad internacionales con el objetivo de la eliminación de las armas nucleares", que figura en el documento A/CN.10/1995/CRP.3. Doy la palabra al Presidente del Grupo de Trabajo I para que presente el informe de ese Grupo.

Sr. Valencia Rodríguez (Ecuador), Presidente del Grupo de Trabajo I: Me permito presentar en esta sesión plenaria el informe del Grupo de Trabajo I, contenido en el documento A/CN.10/1995/CRP.3.

Se trata de un corto informe limitado a señalar solamente los aspectos procesales ocurridos durante este período de sesiones.

A pesar de los constantes esfuerzos realizados, según se dice en el párrafo 8 del informe, el Grupo no pudo llegar a un documento de consenso respecto del tema 4 del programa, titulado "Proceso de desarme nuclear en el marco de la paz y la seguridad internacionales con el objetivo de la eliminación de las armas nucleares".

En este punto, permítaseme que exprese mi apreciación estrictamente personal.

Creo que este resultado presenta dos elementos positivos que deseo destacar. Primero, se trata del expreso reconocimiento de la realidad del mundo actual caracterizada por el hecho de que los aspectos de la paz y la seguridad forman parte integrante de los progresos en el campo del desarme general y completo, en el que, a su vez, el desarme nuclear es un elemento esencial. En efecto, las posiciones de las delegaciones, todas ellas respetables, reflejan incuestionables intereses en materia de paz y seguridad nacionales.

Segundo, como consecuencia de lo anterior, todos los Estados Miembros comparten un interés común en cuanto

a evitar la guerra nuclear y a lograr el desarme nuclear, por lo cual deben en el futuro incrementar sus esfuerzos —tanto bilaterales como regionales y mundiales— sobre la base de negociaciones realizadas con un amplio espíritu de auténtica cooperación y buena fe, para fortalecer los mecanismos de desarme nuclear actualmente existentes, así como para acordar nuevos procedimientos para ese propósito. En este sentido, es ahora aún más importante que antes que todos los Estados asuman sus respectivas responsabilidades para garantizar que la seguridad internacional se mantenga en el más bajo nivel posible de armamentos y fuerzas militares.

En esta oportunidad quiero reiterarle mi agradecimiento, Señor Presidente, por la confianza que se sirvió dispensarme. Deseo asimismo consignar mi reconocimiento a todas las delegaciones por el asiduo trabajo que desplegaron durante este período de sesiones. De manera particular, quiero resaltar la valiosa cooperación prestada por los representantes de Alemania, el Canadá y Francia, que actuaron como Amigos de la Presidencia en la conducción de consultas oficiosas y privadas.

Debo destacar y agradecer al Sr. Timur Alasaniya por la infatigable cooperación que se sirvió prestar en su condición de Secretario del Grupo de Trabajo y manifestar igualmente mi reconocimiento a todos los intérpretes y a los funcionarios de la Secretaría que en una forma u otra prestaron su cooperación en las tareas del Grupo de Trabajo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Si no hay comentarios, entenderé que la Comisión desea aprobar el informe (A/CN.10/1995/CRP.3) del Grupo de Trabajo I sobre el tema 4 del programa, relativo al desarme nuclear.

Queda aprobado el informe.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Pasaremos ahora al examen del informe (A/CN.10/1995/CRP.4) del Grupo de Trabajo II sobre el tema 5 del programa, titulado “Transferencias internacionales de armas, con especial referencia a la resolución 46/36 H de la Asamblea General, de 6 de diciembre de 1991”.

Doy la palabra al Presidente del Grupo de Trabajo II para que presente el informe del Grupo de Trabajo.

Sr. Hoffmann (Alemania), Presidente del Grupo de Trabajo II (*interpretación del inglés*): Para comenzar, señor Presidente, deseo expresarle nuestro agradecimiento por la orientación y apoyo que brindó a este Grupo de Trabajo. Doy las gracias a todos los representantes, que participaron activamente en el trabajo del Grupo, y también

a la Secretaría, especialmente al Sr. Lin, que nos ayudó enormemente.

Nuestro trabajo se basó en el documento del Presidente del año pasado, que fue preparado por mi predecesor, el representante de Colombia. Tomamos decisiones sobre la estructura de nuestro trabajo, los títulos nuevos y el ámbito de nuestra labor, es decir, todos los aspectos de las transferencias de armas, pero haciendo claramente hincapié en el tráfico ilícito.

Tuvimos una larga primera lectura de las directrices, y, como verán, hay muchos corchetes. Pero, como dijo un representante, en general son corchetes amistosos. Creo que ahora se pueden borrar, y que tenemos una buena posibilidad de lograr el año que viene directrices sobre las transferencias de armas, dentro del cronograma de tres años.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Si no hay comentarios, entenderé que la Comisión desea aprobar el informe (A/CN.10/1995/CRP.4) del Grupo de Trabajo II sobre el tema 5 del programa relativo a las transferencias internacionales de armas.

Queda aprobado el informe.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Pasaremos ahora a considerar el informe (A/CN.10/1995/CRP.5) del Grupo de Trabajo III sobre el tema 6 del programa, titulado “Examen de la cuestión de la proclamación del decenio de 1990 Tercer Decenio para el Desarme”.

Doy la palabra al Presidente del Grupo de Trabajo III para que presente el informe del Grupo de Trabajo.

Sr. Gambari (Nigeria), Presidente del Grupo de Trabajo III (*interpretación del inglés*): Es para mí un placer y un honor presentar el informe del Grupo de Trabajo III sobre el tema 6 del programa.

El Grupo de Trabajo III celebró nueve reuniones entre el 18 y el 26 de mayo de 1995. Además, yo, como Presidente, durante ese período celebré consultas oficiosas con el Grupo y con el grupo de Amigos del Presidente, para promover un acuerdo sobre el tema y facilitar la tarea del Grupo de Trabajo.

En su primera sesión, el 18 de mayo de 1995, el Grupo de Trabajo decidió dedicar dos sesiones a un breve intercambio general de opiniones sobre el tema. El debate fue muy útil y constructivo.

En su segunda sesión, el 19 de mayo de 1995, el Grupo de Trabajo convino en tomar como base para su labor el documento de trabajo no oficioso del Presidente, que fue preparado en consulta con el grupo de Amigos del Presidente.

Ese texto, junto con muchos otros documentos de trabajo, se examinó después exhaustivamente y se hicieron muchas propuestas y sugerencias. Como resultado, el texto fue modificado varias veces en gran medida.

Es motivo de pesar tener que informar a la Comisión de que, a pesar de nuestros mejores esfuerzos, el 26 de mayo el Grupo no llegó a un consenso sobre el documento de trabajo no oficioso del Presidente relativo a la proclamación del decenio de 1990 Tercer Decenio para el Desarme.

Quisiera manifestar que las deliberaciones del Grupo de Trabajo III se celebraron en un ambiente muy positivo. El debate fue a veces muy intenso, pero siempre fue cortés. No obstante, por la divergencia de opiniones, no siempre fue posible encontrar un terreno común para los temas que se plantearon en el curso de las deliberaciones del Grupo de Trabajo. Estoy seguro de que, por más que nuestra labor no haya sido concluyente, de hecho se establecieron las bases para el examen futuro de ese tema y para la realización de nuevos esfuerzos al respecto, como lo verán ustedes en las distintas versiones del documento de trabajo no oficioso del Presidente, inclusive quizás en la última versión.

Ya he tenido la oportunidad de dar las gracias a todas las delegaciones sin excepción, y en particular al grupo de Amigos del Presidente, sin olvidar a la Secretaría, especialmente al Sr. Sattar y a la Srta. Webster, así como a todos los demás que colaboraron con nosotros, por su valiosa cooperación y el apoyo que me brindaron en estas dos semanas.

No puedo terminar sin expresar mi agradecimiento a los intérpretes, que con paciencia proveyeron sus servicios expertos durante nuestras deliberaciones, incluso en algunas sesiones nocturnas y en algunas que se prolongaron, realmente, hasta horas muy avanzadas.

Permítame también expresarle, señor Presidente, mi reconocimiento y gratitud personales por su constante aliento y valioso apoyo.

En su novena sesión, el 26 de mayo de 1995, el Grupo de Trabajo aprobó su informe por consenso.

Sin embargo, como saben los miembros de la Comisión, el informe se enmendó ligeramente esta mañana. Las enmiendas son, primero, un nuevo párrafo insertado entre el párrafo 9 y el 10. El nuevo párrafo 10 rezará como sigue:

“En su novena sesión, celebrada el 26 de mayo, el Grupo de Trabajo, de conformidad con la decisión anterior de la Comisión de Desarme, concluyó las deliberaciones sobre el tema titulado ‘Examen de la Declaración del decenio de 1990 Tercer Decenio para el Desarme’.”

Segundo, el antiguo párrafo 10 se convertirá en párrafo 11 y se enmendará ligeramente para rezar como sigue:

“En la misma sesión, el Grupo de Trabajo aprobó por consenso su informe a la Comisión de Desarme sobre el tema 6 del programa, titulado ‘Examen de la Declaración del decenio de 1990 Tercer Decenio para el Desarme’.”

Señor Presidente: Tengo el honor de presentar el informe a la Comisión de Desarme para su examen, y le doy las gracias por haberme dado el privilegio de servir como Presidente del Grupo de Trabajo III.

El Presidente (*interpretación del inglés*): ¿Puedo entender que la Comisión desea adoptar el informe (A/CN.10/1995/CRP.5) del Grupo de Trabajo III relativo al tema 6 del programa, “Examen de la Declaración del decenio de 1990 Tercer Decenio para el Desarme”, en su forma oralmente enmendada?

Queda aprobado el informe en su forma oralmente enmendada.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Como hemos aprobado todos los informes de los órganos subsidiarios de la Comisión, deseo dar las gracias a los Presidentes de los Grupos de Trabajo por su labor dedicada a sus temas respectivos y por su cooperación al desempeñar las tareas encomendadas por la Asamblea General.

Ahora podemos examinar el proyecto de informe de la Comisión de Desarme (A/CN.10/1995/CRP.2). En este sentido, tengo el placer de dar la palabra al Relator de la Comisión para que presente el proyecto de informe.

Sr. Issa (Egipto), Relator de la Comisión de Desarme (*interpretación del inglés*): Es para mí un honor y un placer presentar ante la Comisión el proyecto de informe de la

Comisión de Desarme en este período de sesiones, que los miembros tienen ante sí para su examen.

De conformidad con la práctica anterior, el proyecto de informe contiene cuatro partes: "Introducción", "Organización y trabajos del período de sesiones sustantivo de 1995", "Documentación" y "Conclusiones y recomendaciones". Al igual que en años anteriores, el documento presenta una descripción fáctica de la labor y procedimientos de la Comisión durante este período de sesiones. Respecto a la labor sustantiva realizada por los órganos subsidiarios de la Comisión, la sección pertinente contendrá los informes de los tres Grupos de Trabajo que acaban de ser adoptados por la Comisión.

Como notarán los miembros, en esta fase se han dejado espacios en blanco en el proyecto de informe para introducir información con posterioridad. Propongo que la Secretaría complete el texto con los números y fechas de las reuniones, según proceda.

Quiero llamar la atención de los miembros sobre los siguientes cambios en el proyecto de informe de la Comisión.

En la parte I, el nuevo párrafo 3 reazará como sigue:

"En el período de sesiones de organización, la Comisión también decidió que en su período de sesiones sustantivo de 1995 se concluirían los temas titulados 'Proceso de desarme nuclear en el marco de la paz y la seguridad internacionales, con el objetivo de la eliminación de las armas nucleares', y 'Examen de la cuestión de la proclamación del decenio de 1990 Tercer Decenio para el Desarme'."

El segundo cambio figura en la parte III B del proyecto de informe, que ahora contendrá dos nuevos párrafos adoptados esta mañana en la reunión del Comité Plenario. Tras el párrafo 18, el nuevo párrafo 19 reazará como sigue:

"La Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas presentó una nota verbal de fecha 26 de mayo de 1995 dirigida al Centro de Asuntos de Desarme de la Secretaría conteniendo una declaración (A/CN.10/190)."

El nuevo párrafo 20, inmediatamente posterior, reazará como sigue:

"La India presentó un documento de trabajo titulado 'Examen de la Declaración del decenio

de 1990 Tercer Decenio para el Desarme', (A/CN.10/191)."

En la versión final del informe, los párrafos subsiguientes se volverán a numerar en consecuencia.

En este período de sesiones, el Grupo de Trabajo II sentó buenas bases para el examen del tema 5 del programa relativo a las transferencias internacionales de armas. Se espera que ese tema pueda concluirse con resultados positivos el año próximo. Sin embargo, la Comisión de Desarme no pudo llegar a una conclusión positiva respecto a los otros dos temas del programa, el examen de la Declaración del decenio de 1990 Tercer Decenio para el Desarme y el proceso de desarme nuclear en el marco de la paz y la seguridad internacionales.

Finalmente, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi profundo agradecimiento a los miembros de la Secretaría por la asistencia y cooperación que me han brindado para preparar el proyecto de informe de la Comisión. En particular, deseo expresar mi sincera gratitud al Sr. Prvoslav Davinić, Director del Centro de Asuntos de Desarme. Además, quiero dar las gracias al Sr. Lin Kuo-Chung, Secretario de la Comisión de Desarme, y a sus colegas, por su valiosa asistencia y cooperación.

Por otra parte, Señor Presidente, quiero poner de relieve que fue para mí un gran honor y un gran privilegio haberme desempeñado bajo su distinguida y eficaz dirección y haber contado con la plena cooperación de los Presidentes de los tres Grupos de Trabajo, quienes dirigieron de una manera sumamente competente las deliberaciones de los órganos subsidiarios de la Comisión durante este período de sesiones.

Con esta breve introducción, recomiendo ahora que la Comisión apruebe el proyecto de informe que figura en el documento A/CN.10/1995/CRP.2 en su forma oralmente enmendada.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Consideraremos ahora el proyecto de informe de la Comisión (A/CN.10/1995/CRP.2) párrafo por párrafo.

Dado que no ha habido observaciones con respecto a los párrafos 1 a 8, consideraré que la Comisión desea aprobar dichos párrafos.

Quedan aprobados los párrafos 1 a 8.

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Secretaría completará más tarde los espacios en blanco que aparecen en los párrafos 9 a 11. Dado que no ha habido observaciones con respecto a los párrafos 9 a 11, consideraré que la Comisión desea aprobar dichos párrafos.

Quedan aprobados los párrafos 9 a 11.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Puesto que no ha habido comentarios con respecto a los párrafos 12 a 18, consideraré que la Comisión desea aprobar dichos párrafos.

Quedan aprobados los párrafos 12 a 18.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Habida cuenta de que no ha habido comentarios con respecto a los párrafos que tras la reenumeración llevan los números 19 a 26, consideraré que la Comisión desea aprobar dichos párrafos.

Quedan aprobados los párrafos 19 a 26.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Habiéndose aprobado todos los párrafos del informe, la Comisión se ocupará ahora del proyecto de informe en su conjunto, incluidos los tres informes de los órganos subsidiarios incluidos en él. ¿Puedo considerar que la Comisión desea aprobar el proyecto de informe de la Comisión en su conjunto en su forma oralmente enmendada?

Queda aprobado el proyecto de informe en su forma oralmente enmendada.

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Comisión ha concluido así su examen del tema 7 del programa.

Declaraciones finales

Sra. Hamilton (Australia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Quiero comenzar expresándole el sincero agradecimiento de mi delegación por el hecho de haber dirigido nuestra labor durante este período de sesiones. Asimismo, quiero dar las gracias a la Secretaría y a los intérpretes por su diligencia.

Australia se siente decepcionada ante el hecho de que, pese a los encomiables esfuerzos del Presidente y de los Amigos del Presidente, el Grupo de Trabajo I, que se ocupó del tema relativo al desarme nuclear, no haya podido lograr un documento de consenso. Una gran mayoría de las

delegaciones consideraba que el consenso era un resultado deseable y viable. Por consiguiente, es lamentable que no todas las delegaciones se hayan manifestado dispuestas a emprender negociaciones serias con el fin de encontrar siquiera pequeñas esferas de acuerdo.

El hecho de que las deliberaciones de la Comisión con respecto al desarme nuclear no hayan logrado resultado no refleja con exactitud las realidades examinadas en el Grupo de Trabajo I, ni tampoco las desmerece. Está en marcha un desarme nuclear de proporciones históricas y, mediante la reciente decisión de prorrogar en forma indefinida el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, los Estados poseedores de armas nucleares y los otros 174 Estados que son Parte en el Tratado se han comprometido a continuar con un desarme sistemático en pro del objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Mi delegación sigue creyendo que la clave para el logro de este objetivo sigue siendo la universalidad del régimen de no proliferación.

El Grupo de Trabajo II, con la conducción animosa y eficaz del Embajador Hoffmann, ha logrado progresos considerables en lo que concierne a las transferencias internacionales de armas, y se ha centrado en particular en el grave problema de las transferencias ilícitas. En el suplemento de "Un programa de paz" (A/50/60), el Secretario General señaló a la atención la necesidad de lo que él llamó "microdesarme" (*ibíd.*, párr. 60); a saber, la adopción de medidas con respecto a las matanzas causadas por armas ligeras, muchas de ellas obtenidas en forma ilícita, en los conflictos reales que las Naciones Unidas afrontan cada vez más. En el debate que se celebró en el Consejo de Seguridad con respecto a dicho suplemento, el Embajador Butler, de Australia, apoyó enérgicamente la acción de las Naciones Unidas en esta esfera. Los esfuerzos de la Comisión son sumamente pertinentes.

Las directrices del proyecto elaborado por el Grupo de Trabajo II proporcionan una base firme para que el año próximo se pueda concluir el examen de este tema. Las capitales deberán prestar atención a las implicaciones técnicas de las directrices del proyecto y a los problemas de terminología. Abogamos en favor de la racionalización de la introducción y la sección general de las directrices con el fin de evitar duplicaciones y de garantizar que las importantes recomendaciones relativas a la acción a nivel nacional e internacional se destaquen claramente.

Deseamos aprovechar esta oportunidad para elogiar al Embajador Gambari por los notables esfuerzos que desplegó para generar un acuerdo a fin de proceder a un examen a mitad del período de la Declaración por la que se proclama

el decenio de 1990 Tercer Decenio para el Desarme, en el Grupo de Trabajo III. Consideramos que el intento fue útil, pese a la falta de acuerdo para un documento final acordado. Nuestras deliberaciones, bajo la Presidencia notable del Embajador Gambari, pusieron claramente de manifiesto que se han alcanzado logros positivos teniendo presentes los objetivos fijados en la Declaración (resolución 45/62 A, anexo). Nuestros esfuerzos generaron también sugerencias útiles para medidas futuras.

El período de sesiones de la Comisión de Desarme de este año hace hincapié en la necesidad de que pongamos realismo en nuestras expectativas futuras acerca de la Comisión. La Comisión de Desarme ya no debería permitir que se la explote como un foro para ataques inútiles al casi universal Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Las preocupaciones sobre el TNP deben encararse fortaleciendo el proceso de examen del mismo Tratado: la Comisión de Desarme debería abocarse al diálogo serio acerca de las importantes cuestiones de desarme que surgen, en que puede y debe hallarse *per se* una opinión común entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas. El valor de este foro radica en que todas las delegaciones estén comprometidas con ese objetivo.

Para terminar, mi delegación desea dejar constancia de la fuerte condena del Gobierno de Australia a la prueba nuclear llevada a cabo por China el 15 de mayo. Australia está profundamente decepcionada por el hecho de que China haya procedido a una prueba pocos días después de la conclusión de la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Esa Conferencia histórica aprobó una decisión sobre principios y objetivos para la no proliferación nuclear y el desarme que comprometió a los Estados a ejercer la máxima moderación con respecto a las pruebas nucleares. Pensamos que la acción de China es incongruente con estos compromisos. Pedimos a todos los Estados poseedores de armas nucleares que se abstengan de hacer nuevas pruebas, en consonancia con la oposición inequívoca internacional a las pruebas nucleares, a la espera de la conclusión de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, no posterior a 1996.

Sr. Walters (Sudáfrica) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Deseo expresar la gratitud de mi delegación por la dedicación e imparcialidad con que usted presidió el período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme de 1995. También deseamos homenajear a los Presidentes de los Grupos de Trabajo, que afrontaron una tarea difícil y por momentos imposible intentando guiar a las delegaciones hacia un consenso. El hecho de que este

consenso siga siendo esquivo en los Grupos de Trabajo I y III —la labor sustantiva que habíamos esperado completar este año— no es por cierto culpa de los diplomáticos tan competentes y expertos que presidieron esos Grupos.

La delegación de Sudáfrica se siente decepcionada por el hecho de que, dejando de lado la asignación de escasos recursos, la Comisión de Desarme haya logrado tan poco en el período de sesiones de este año. Hubiésemos deseado algún progreso, siquiera modesto, en los temas 4 y 6 de nuestro programa. Entendemos que existen profundas divisiones de principios sobre la no proliferación y el desarme nuclear en la comunidad internacional. Sin embargo, la persistente falta de progreso en los temas de su programa podría socavar la credibilidad de este órgano importante. Creemos, en consecuencia, que un programa más modesto y concentrado sería apropiado para los períodos de sesiones futuros de la Comisión de Desarme. De esta manera, esperamos que puedan producirse resultados más significativos en los futuros períodos de sesiones sustantivos.

Mi delegación ha notado el pesar expresado por diversos países durante la primera reunión del Grupo de Trabajo I debido a la prueba nuclear china llevada a cabo el 15 de mayo de 1995. Es sumamente inoportuna la decisión de China de llevar a cabo tal prueba sólo tres días después de la conclusión de la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, donde las Potencias nucleares se comprometieron expresamente a ejercer la mayor moderación en las pruebas. Confiamos en que estas últimas pruebas chinas no retrasen las negociaciones orientadas a alcanzar un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares que tienen lugar en este momento en Ginebra. El Gobierno de Sudáfrica exhorta a la República Popular de China a que se una a los otros Estados poseedores de armas nucleares, declare una prohibición de los ensayos futuros hasta la entrada en vigor de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, y trabaje con vistas a completar ese tratado antes de fines de 1996.

Sr. Miraillet (Francia) (*interpretación del francés*): Mi delegación, tal como lo hizo desde que comenzamos nuestra labor, desea hacer una declaración en nombre de la Unión Europea, de los Estados de Europa Central y Oriental asociados a la misma —Bulgaria, la República Checa, Hungría, Polonia, Rumania y Eslovaquia—, y de Islandia, Liechtenstein y Noruega.

Cuando comenzó este período de sesiones, los 24 países por los que hablo le aseguraron, Señor Presidente, su

pleno apoyo para hacer frente al recargado programa de trabajo que se nos había encomendado. La Unión Europea no subestimó las dificultades existentes en vísperas de la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). El resultado desigual que observamos hoy en los trabajos, lamentablemente, es indicativo de que nuestros temores no carecían justificación.

Luego este año dos Grupos de Trabajo principales trabajaron paralelamente, con el acuerdo de las delegaciones. Las consultas que celebramos incluyeron otras numerosas reuniones informales con el fin de armonizar las posiciones, de modo que nuestros debates fueron intensos durante las dos últimas semanas. Pese a ello, al menos en lo que hace a dos de los Grupos de Trabajo, la labor de este período de sesiones fue pocas veces más allá de la simple reafirmación de posiciones nacionales.

En cuanto a los trabajos del Grupo de Trabajo I sobre el desarme nuclear, la Unión Europea sólo puede lamentar que tras cinco años de debate no se haya logrado acuerdo alguno. Los debates celebrados en el marco de la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) ciertamente nos permitieron apreciar la amplitud de nuestras diferencias; empero, nos permitieron encontrar un lenguaje de consenso sobre distintos aspectos básicos, y lamentamos hoy que esto no haya podido brindar una base de trabajo para algunas delegaciones, aun con el riesgo de un estancamiento en nuestras consultas.

La Unión Europea puede hacer esta misma observación con respecto a la labor del Grupo de Trabajo que examinó la cuestión de la Declaración por la que se proclama el decenio de 1990 Tercer Decenio para el Desarme. Esperábamos, desde el comienzo de los trabajos, que este tema pudiese ser objeto de un documento aceptable para todas las delegaciones. El documento de trabajo introductorio presentado por la delegación de Nigeria brindó una base prometedora para ello, sin embargo, los reiterados intentos de algunas delegaciones para introducir enmiendas, cuando se había visto en las semanas anteriores que no alcanzarían un acuerdo general, han impedido un acuerdo que todos sabemos que estaba a nuestro alcance.

Frente a esta situación, los progresos innegables que hicimos en nuestras discusiones sobre las transferencias internacionales de armas constituyen un resultado alentador que debería llevarnos a que el año próximo aprobemos un documento final por consenso en esta esfera delicada. El éxito de estos trabajos quizás pueda llevarnos a la reflexión

acerca de la necesidad futura de concentrar a la Comisión de Desarme en temas precisos y constructivos.

Señor Presidente: La Unión Europea desea agradecerle la manera ejemplar en que dirigió usted la labor de la Comisión. También damos las gracias a los Presidentes de los Grupos de Trabajo que, pese a las dificultades, no escatimaron esfuerzos para tratar de alcanzar las soluciones de avenencia necesarias. Agradecemos también al personal de la Secretaría los esfuerzos incansables que realizó durante las dos últimas semanas.

Sr. Felicio (Brasil) (*interpretación del inglés*): El período de sesiones de 1995 de la Comisión de Desarme ha sido en muchos aspectos una experiencia desalentadora. Señor Presidente: Pese a sus propios esfuerzos y a los del Presidente del Grupo de Trabajo I —el Embajador Valencia Rodríguez— y del Presidente del Grupo de Trabajo III —el Embajador Gambari— no fue posible lograr un consenso sobre los documentos sustantivos respecto de los temas relativos al desarme nuclear y al examen de la cuestión de la proclamación del decenio de 1990 Tercer Decenio para el Desarme.

El Grupo de Trabajo II —dirigido por el Embajador Hoffmann— realizó algunos progresos, pero dista de lograrse un acuerdo sobre la cuestión de las transferencias internacionales de armas.

El Brasil siempre ha tratado de aportar una contribución constructiva a los esfuerzos multilaterales en las esferas del desarme y la no proliferación, y puedo afirmar que esta actitud permanecerá invariable. Sin embargo, nos preocupa el ambiente actual, que tememos podría tener un efecto negativo en la labor de la Conferencia de Desarme, la Primera Comisión y otros foros multilaterales.

Antes de la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), había una expectativa legítima de que una decisión sobre el futuro de ese Tratado contribuiría a allanar el camino para nuevos logros. Los acontecimientos de las últimas semanas nos han demostrado que quizá no sea así.

Se requieren nuevos esfuerzos para preservar la credibilidad del mecanismo de desarme multilateral. Respecto de la Comisión de Desarme, debemos identificar posibles esferas de acuerdo para el próximo período de sesiones o, de lo contrario, reflexionar sobre lo que deseamos que realice la Comisión en el futuro. Además, debemos demostrar a través de hechos nuestro compromiso

para con el desarme y la no proliferación. Las negociaciones sobre un “tratado de limitación” deben tener un buen comienzo. Debe concluirse con rapidez un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, sin excepciones ni pretextos. Los Estados poseedores de armas nucleares que suspendieron los ensayos nucleares antes de la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del TNP no deben reanudar los ensayos debido a motivo alguno: no deben realizarse nuevos ensayos nucleares.

El Brasil espera que todos los países cooperen sinceramente para fortalecer la seguridad internacional mediante un compromiso renovado para con el desarme y la no proliferación.

Sr. Moradi (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Para comenzar, deseo expresar a usted, a los Presidentes de los tres Grupos de Trabajo y a la Secretaría el profundo reconocimiento de mi delegación por todo lo que han hecho para facilitar los progresos en la labor de la Comisión de Desarme este año.

Mi delegación expresa que le ha decepcionado el hecho de que los miembros de la Comisión no hayan podido lograr documentos de consenso sobre dos temas, el proceso de desarme nuclear y el examen de la cuestión de la proclamación del decenio de 1990 Tercer Decenio para el Desarme. No logramos el consenso porque algunos Estados poseedores de armas nucleares, con la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), decidida recientemente, se mostraron más renuentes que antes a acordar una evaluación realista y equilibrada de progresos y fracasos —en especial en la esfera del desarme nuclear— y, sobre la base de tal evaluación, a comprometerse respecto de algunas medidas modestas en esta esfera.

Al igual que otras delegaciones, mi delegación siempre ha sostenido que la falta de progresos en temas del programa de la Comisión no debe en modo alguno poner en tela de juicio la pertinencia y credibilidad de este importante órgano. La Comisión tiene un propósito importante: la identificación de esferas de acuerdo y desacuerdo sobre cuestiones de desarme, así como la elaboración de directrices, principios y recomendaciones sobre esas cuestiones. Estamos plenamente convencidos de que, si esperamos progresos en la Comisión, debemos cambiar su actitud respecto de las cuestiones que debate. Señor Presidente: Abrigamos la esperanza de que, de ahora en adelante, se realicen esfuerzos bajo su dirección para formular temas

significativos para el programa de la Comisión de Desarme del año próximo.

Sra. Yoo (República de Corea) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Para comenzar, quisiera sumarme a oradores anteriores para expresarle nuestro profundo agradecimiento por los esfuerzos que realizó para dirigir la Comisión de Desarme en este período de sesiones. Mi delegación desea expresar por su intermedio su reconocimiento a los Presidentes de los tres Grupos de Trabajo, que proporcionaron una excelente dirección del examen de los respectivos temas del programa.

Con respecto al tema 4 del programa, sobre el proceso de desarme nuclear, considero que tuvimos un intercambio de opiniones muy útil y bastante amplio. Pese a los honestos esfuerzos de las delegaciones, lamentablemente debimos cerrar nuestro debate de este importante tema sin que la labor realizada tuviera ningún resultado concreto.

Esto parece ser una reiteración de la decepción del año pasado, cuando nos vimos obligados a eliminar de nuestro programa el tema relativo al papel de la ciencia y la tecnología tras cuatro años de labor sustantiva.

Quizá hayamos tenido demasiadas aspiraciones desde el comienzo. Si bien todos estamos de acuerdo en que el desarme nuclear es una de las cuestiones a las que la comunidad internacional da mayor prioridad, también sabemos que en la etapa actual hay algunas divergencias no susceptibles de resolverse en las opiniones de algunas delegaciones sobre esta cuestión. Por lo tanto, habría sido más conveniente limitar de algún modo el tema, concentrándonos en algunos aspectos del desarme nuclear.

Sobre la base de esta experiencia, mi delegación desea sugerir que, para su labor futura, la Comisión de Desarme elija un tema más fácil de tratar y más práctico para su programa, a fin de lograr un resultado significativo.

Asimismo, mi delegación considera lamentable que el Grupo de Trabajo III no haya podido lograr un acuerdo sobre el tema 6 del programa, examen de la cuestión de la proclamación del decenio de 1990 Tercer Decenio para el Desarme. Esto se atribuyó principalmente a los diferentes modos en que algunos países consideraron lo que se había logrado o no durante los cinco últimos años. Es lamentable que nos hayamos centrado en las diferencias en lugar de haber aprovechado esta oportunidad para formular nuevos imperativos y estrategias orientados a lograr metas comunes en materia de desarme en este decenio.

Sin embargo, gracias a la acertada dirección del Embajador Hoffmann, de Alemania, el Grupo de Trabajo II pudo progresar bastante en el tema tan importante de las transferencias internacionales de armas. La transferencia ilícita de armas es un elemento desestabilizador para muchos países y plantea una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Mi delegación espera que el debate de este año proporcione una base útil para que el año próximo la Comisión de Desarme pueda progresar rápidamente en este tema tan importante.

Para terminar, queremos hacernos eco de las opiniones de otros oradores sobre el ensayo nuclear de China, que tuvo lugar el 15 de mayo, y exhortamos a China a unirse a la moratoria de otros Estados poseedores de armas nucleares sobre los ensayos nucleares para no demorar la conclusión de las negociaciones relativas a un tratado de prohibición completa de los ensayos, que se espera pueda concertarse en 1996 a más tardar.

Sr. Macedo (México): Mi delegación lamenta que una vez más la Comisión de Desarme haya concluido su período de sesiones sustantivo con muy pocos resultados concretos y deplora, muy especialmente, que no haya podido alcanzar ningún acuerdo en lo que hace al desarme nuclear, un tema que está inscrito en su agenda desde hace ya varios años y que la Comisión acaba de decidir no volver a examinar.

Para México esta ausencia total de resultados, en una cuestión a la que atribuye la máxima prioridad, constituye motivo de grave preocupación. En esta era —la llamada nueva era— en la que ha desaparecido el esquema del enfrentamiento bipolar, es particularmente deplorable que la comunidad internacional no pueda llegar a un compromiso firme acerca del desarme nuclear y de la eliminación total de esos instrumentos de destrucción en masa, cuya existencia sigue poniendo en peligro la supervivencia de la humanidad.

Queremos dejar constancia aquí de los incansables esfuerzos que desplegó el Presidente del Grupo de Trabajo I, Embajador Luis Valencia Rodríguez, del Ecuador, así como de los esfuerzos de sus colaboradores, para tratar de llegar a un documento que mereciera la aprobación de todos. Su paciencia y su empeño se enfrentaron, desafortunadamente, a una situación de intransigencia. Creíamos que los resultados de la última Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que acaba de concluir en Nueva York, permitirían crear un clima propicio que fomentaría el entendimiento. Lamentablemente, nos

equivocamos. Volvimos a ser testigos en el Grupo de Trabajo de posiciones que esperábamos superadas.

La eliminación completa de las armas nucleares sigue constituyendo un asunto de la más alta prioridad en la política exterior de México. Consideramos que sólo la desaparición de esas armas podrá asegurar que ya no exista el peligro de una guerra nuclear, la cual amenazaría a todos los países por igual.

Las reducciones en los arsenales nucleares que se han logrado mediante negociaciones en los últimos años, constituyen, desde luego, motivo de satisfacción para mi Gobierno. Sin embargo, la tarea está lejos de haberse concluido. Exhortamos nuevamente a los cinco Estados poseedores de armas nucleares a que redoblen sus esfuerzos para llegar al objetivo de la completa eliminación de las armas nucleares.

Para concluir, quisiera reiterar en esta ocasión el llamado que ha hecho mi Gobierno a las Potencias nucleares a que se abstengan de efectuar ensayos nucleares hasta la entrada en vigor del tratado que los prohíba, cuya negociación debe concluir en 1996.

Finalmente, mi delegación desea agradecer a usted, Señor Presidente, y a todos los miembros de la Mesa, sus esfuerzos en este período de sesiones de la Comisión de Desarme.

Sr. Chandra (India) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Para comenzar, quiero hacerme eco de la opinión de oradores anteriores con respecto a la manera tan distinguida y prudente en que usted ha dirigido los trabajos de la Comisión de Desarme durante este período de sesiones. También quiero felicitar a los Presidentes de los tres Grupos de Trabajo.

Nosotros también nos sentimos profundamente desalentados ante el hecho de que este año la Comisión de Desarme no pudo lograr documentos de consenso sustantivos relativos a la labor de los Grupos de Trabajo I y III. A nuestro juicio, la incapacidad de progresar en esta materia se debió fundamentalmente a tres factores.

El primer factor es la tendencia a sobrevalorar los progresos efectivamente realizados hasta ahora en materia de desarme nuclear. A nuestro juicio, se han logrado progresos, pero han sido modestos.

El segundo factor se refiere a los esfuerzos por la universalización de Tratado sobre la no proliferación de las

armas nucleares (TNP), un Tratado al que no adherimos, que es discriminatorio y que no ofrece un camino seguro y práctico hacia la eliminación completa de las armas nucleares en un plazo definido.

El tercer factor es el esfuerzo para formular sólo recomendaciones mínimas en cuanto a los progresos futuros en materia de desarme nuclear. A este respecto, siempre hemos pensado que se deberían formular recomendaciones de fondo que lleven a la eliminación pronta y completa de las armas nucleares.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien no hubo progresos en cuanto a los documentos de los Grupos de Trabajo I y III se debe reconocer que se logró un mejor entendimiento de las posiciones de cada uno y que la falta de un documento de consenso sólo refleja las divergencias fundamentales de los enfoques sobre el desarme nuclear. Dichas divergencias efectivamente nos dividieron y fueron las responsables de la falta de progresos a que me he referido.

Celebramos en particular la labor desarrollada por el Grupo de Trabajo II bajo la distinguida dirección del Embajador Hoffmann. Consideramos que se han logrado progresos concretos en esa esfera. Nos sentimos complacidos por ello y confiamos en que el año próximo el Grupo de Trabajo podrá producir un documento sobre el tema a su cargo.

Por último, quiero decir que la falta de documentos de parte de los Grupos de Trabajo I y III no debe disminuir la importancia del papel que desempeña la Comisión de Desarme ni debe desalentarnos.

Creemos que la Comisión de Desarme debe continuar su papel de principal órgano de deliberación sobre asuntos de desarme. No hay ni puede haber nada que la sustituya. Pienso que, en realidad, tampoco deberíamos esperar que la Comisión produzca documentos sobre cada uno de los temas de examen. Eso ocurrirá cuando haya consenso y, mientras tanto, la continuación de la labor de deliberación en sí tiene un valor que no debe subestimarse.

Sr. Shcherbak (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): La delegación de Rusia le da las gracias, Señor Presidente, por los esfuerzos que realizó para que pudiéramos finalizar nuestro trabajo de manera eficaz. También les damos las gracias a los Presidentes de los tres Grupos de Trabajo, que tanto han hecho para ayudarnos a lograr resultados concretos.

Lamentablemente —y nuestra delegación se suma a otras que manifestaron lo mismo anteriormente—, nos sentimos decepcionados e insatisfechos por no haber podido lograr progresos ni resultados tangibles en dos temas del programa de este período de sesiones. Me refiero a las directrices generales para el desarme nuclear y al examen de la proclamación del decenio de 1990 Tercer Decenio para el Desarme.

Por supuesto, nuestra labor aquí no puede verse de manera aislada respecto a la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que recién ha concluido. Mi delegación quiere recalcar en particular que la Conferencia proporcionó una base positiva para que aquí, en la Comisión de Desarme, aprovechemos ese potencial para lograr resultados concretos, especialmente sobre el tema del programa relativo al desarme nuclear.

Creemos que no hemos sabido aprovechar todas las oportunidades, pero ello no debería menoscabar en modo alguno la importancia histórica del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) ni los resultados obtenidos en la Conferencia, a saber, la prórroga indefinida del Tratado y la aprobación de documentos importantes, que permitirán que en el futuro se promueva la aplicación plena del Tratado y se mejore la eficacia de los mecanismos para reexaminar su funcionamiento. Tampoco podemos menospreciar el progreso enorme realizado por las Potencias nucleares, y en particular por mi país, en materia de desarme nuclear. Para nosotros, el progreso en la esfera del desarme nuclear no son palabras huecas. Hablamos aquí de millones de dólares gastados para llevar a la práctica el desarme nuclear y nunca hemos estado de acuerdo en que no se hayan conseguido progresos.

Además, deseo resaltar que precisamente los resultados del período de sesiones dedicado al examen del TNP fueron los que proporcionaron impulso adicional para seguir progresando hacia el desarme —especialmente en cuestiones de alta prioridad incluida la posible concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares—, y muchas delegaciones, inclusive las de las Potencias nucleares, se apresuran ahora a ir a Ginebra para acelerar el trabajo correspondiente. Por lo tanto, queremos recalcar una vez más que aquí no se ha hecho un alto, sino que, como siempre, seguimos avanzando.

Pasando ahora a la Comisión de Desarme, mi delegación está de acuerdo en que necesitamos tener un programa realista y pensar con seriedad en ese tema; no obstante,

estamos convencidos de que contamos con una base positiva para el éxito de nuestro trabajo. En realidad las muchas fórmulas que se convinieron en el examen del TNP podrían utilizarse en los documentos que hemos tratado de elaborar en este período de sesiones.

También pensamos que aquí hay que estar claros y reconocer que el acuerdo y los resultados tangibles sólo pueden lograrse a través de la avenencia y el rechazo de toda noción artificial, de todo enfoque académico, y nociones por el estilo. Creemos que el sentido común prevalecerá y que podremos alcanzar, el año que viene o en un futuro muy próximo, resultados más positivos en la Comisión de Desarme.

Sr. Sha Zukang (China) (*interpretación del chino*): Este período de sesiones de la Comisión de Desarme está por terminar al cabo de dos semanas de trabajo. Apreciamos el talento y la sabiduría que ha demostrado usted, Señor Presidente, al dirigir nuestras reuniones, así como los esfuerzos que ha hecho por conseguir progresos. También les damos las gracias a los Presidentes de los tres Grupos de Trabajo, al Secretario de la Comisión de Desarme, Sr. Lin Kuo-Chung, a los miembros de la Secretaría y a los intérpretes, por sus enormes esfuerzos.

En este período de sesiones la Comisión de Desarme no ha podido llegar a conclusiones por consenso sobre dos temas, a saber, el desarme nuclear y el examen de la proclamación del decenio de 1990 Tercer Decenio para el Desarme. Eso es de lamentar. No obstante, la delegación de China espera que los distintos países hayan tenido debates serios y de fondo sobre las cuestiones pertinentes ante la Comisión.

Debido a los cambios que se han producido en el panorama internacional conducentes a la paz y la seguridad internacionales, se ha progresado bastante en materia de desarme nuclear en la primera mitad del decenio de 1990. Sin embargo, las metas establecidas en la declaración del decenio de 1990 Tercer Decenio para el Desarme todavía no se han alcanzado. Los distintos países deben continuar haciendo esfuerzos al respecto. Como se ha señalado en la Declaración, los países que tienen los arsenales más importantes tienen responsabilidades especiales con relación al logro de las varias metas del desarme, inclusive la del desarme nuclear.

La prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre continúa siendo una cuestión de interés primordial para la comunidad internacional, y a este respecto, algunos acontecimientos producidos en los últimos años

son motivo de preocupación. Consideramos que, teniendo en cuenta los grandes cambios producidos en la situación internacional, las circunstancias actuales son muy promisorias para la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. La comunidad internacional debe continuar sus esfuerzos para que el espacio ultraterrestre se utilice únicamente para fines pacíficos.

La provisión de garantías de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares (ENPAN) continúa siendo motivo de gran preocupación para muchos ENPAN. A este respecto, la resolución 984 (1995) del Consejo de Seguridad es un paso positivo. Sin embargo, las deliberaciones en este período de sesiones de la Comisión de Desarme han demostrado que nuestros esfuerzos distan mucho de alcanzar los requisitos y peticiones de la amplia mayoría de los ENPAN. La comunidad internacional, especialmente los Estados poseedores de armas nucleares (EPAN), debería continuar esforzándose para concluir lo antes posible un instrumento internacionalmente vinculante que garantice que no van a ser los primeros en utilizar armas nucleares ni utilizar armas nucleares contra los países no poseedores y las zonas libres de armas nucleares.

Es comprensible que los ensayos nucleares preocupen mucho a los ENPAN. China ha mantenido de manera consistente que la prohibición de los ensayos nucleares, al igual que el compromiso de no ser los primeros en utilizar armas nucleares, la no utilización de armas nucleares contra los ENPAN y la no proliferación nuclear, son pasos hacia el logro de una prohibición completa de las armas nucleares y hacia su desmantelamiento total. A este respecto, nos complace tomar nota de que ya hayan comenzado las negociaciones sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) y de que ya se hayan realizado progresos sustantivos. Esperamos que las negociaciones prosigan sin contratiempos y conduzcan a la conclusión de un tratado a finales de 1996 a más tardar.

China siempre ha ejercido la mayor moderación respecto a los ensayos nucleares, y nuestra actitud no se ha visto influida por ningún acontecimiento o circunstancia determinados. Si bien en diversas ocasiones China ha impuesto una moratoria a sus ensayos nucleares, nuestra posición y opiniones sobre esta cuestión nunca nos han conducido a declarar una moratoria *per se*.

En comparación con los ensayos nucleares realizados por los países que poseen los mayores y más avanzados arsenales nucleares —que han realizado más

de 1.000 ensayos nucleares— los ensayos realizados por China han sido muy limitados. China ha participado activa y seriamente en las negociaciones sobre un TPCE y se ha comprometido en repetidas ocasiones a no realizar ningún ensayo nuclear una vez entre en vigor un TPCE. Como siempre, China trabajará con otros miembros de la Conferencia de Desarme en un esfuerzo consistente por concluir lo antes posible un tratado sobre esta cuestión.

El Grupo de Trabajo encargado del examen del tema del programa relativo a las transferencias internacionales de armas, bajo la dirección del Embajador Hoffmann de Alemania, ha celebrado debates muy serios sobre los problemas para la paz y la estabilidad de algunos países y regiones causados por las transferencias no reguladas de armas convencionales en general, y las transferencias ilícitas de armas en particular. Consideramos que es imperativo que se establezcan algunas directrices en esta esfera que sean aceptables para todos los países. Esperamos que, en base a la labor realizada este año, podamos realizar debates serios a fin de conseguir establecer directrices sobre las transferencias internacionales de armas, y en particular las transferencias ilícitas, en el próximo período de sesiones de la Comisión de Desarme.

Otros asuntos

El Presidente (*interpretación del inglés*): Ninguna otra delegación desea realizar una declaración respecto a este tema del programa. Por consiguiente, ¿puedo considerar que la Comisión ha concluido su examen de este tema?

Así queda acordado.

Declaración del Presidente

El Presidente (*interpretación del inglés*): Como la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas está a punto de concluir su labor sustantiva para 1995, diré unas palabras de clausura en mi carácter de Presidente. Limitaré mis observaciones a algunos aspectos de nuestra labor en este período de sesiones, sin especular sobre las perspectivas para el futuro, ya que podría resultar ser una tarea demasiado ambiciosa.

Deseo dar las gracias a todas las delegaciones que han realizado declaraciones sobre el resultado de la labor de la Comisión de Desarme en el período de sesiones sustantivo de este año. Reflejan la situación actual en la esfera de la limitación de la carrera de armamentos, especialmente la

carrera de armas nucleares. También hemos escuchado ideas interesantes sobre la manera en que la Comisión de Desarme podría proceder en el futuro. Espero que los representantes reflexionen sobre ellas en el período entre sesiones.

Este período de sesiones de la Comisión de Desarme se ha celebrado en circunstancias que sólo pueden calificarse de excepcionales y únicas. La Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que precedió al período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme, parece haber tenido un efecto poderoso y fascinante sobre nuestra labor. A pesar de los esfuerzos laboriosos y determinados de los Presidentes de los Grupo de Trabajo I y II —el Embajador Valencia Rodríguez del Ecuador y el Embajador Gambari de Nigeria, a quienes estamos profundamente agradecidos— lamentamos no haber podido tener éxito, y ese fracaso es representativo de las diferencias arraigadas y fundamentales que continúan existiendo respecto a las cuestiones relativas al desarme nuclear.

No obstante, siento la tentación de decir que quizá las expectativas han sido demasiado altas, especialmente en vista de los resultados de la Conferencia del TNP. Habría pensado que, teniendo en cuenta el éxito general de esa Conferencia, algunos de los participantes podrían haber mostrado una mayor comprensión y flexibilidad. En el mismo sentido, deseo decir que tampoco sería prudente ser innecesariamente negativo. En otras palabras, hubiera esperado más flexibilidad y más comprensión de todas las partes.

El hecho de que en dos de los Grupos de Trabajo no se haya podido llegar a un acuerdo no debería hacer mella en nuestra voluntad de perseverar en nuestros esfuerzos comunes. De un modo similar, ello no puede ni debe convertirse en un pretexto útil para poner en tela de juicio a la Comisión de Desarme propiamente dicha.

En este sentido, es sumamente significativo que en el Grupo de Trabajo II, que se ocupa de la cuestión de las transferencias internacionales de armas, se hayan logrado progresos concretos y se haya sentado una sólida base para que el año próximo el Grupo concluya con éxito su labor. Me refiero en especial al progreso que representó el acuerdo relativo al alcance y la estructura del documento. Hago llegar nuestro reconocimiento al Embajador Wolfgang Hoffmann, de Alemania, por la manera enérgica y eficaz en que condujo la labor del Grupo.

Dado que este año hemos concluido el examen de dos temas, puede ser aconsejable pensar en los posibles nuevos temas que podrían integrar el programa del próximo período de sesiones sustantivo. Espero que las consultas oficiosas emprendidas en ese sentido resulten provechosas en lo que concierne a transformar las ideas en algo concreto que merezca el apoyo de todas las delegaciones.

Junto con otros miembros de la Mesa, espero poder continuar este año —tanto durante el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General como durante el período de sesiones de organización de la Comisión— nuestras consultas con las delegaciones con respecto a esta cuestión. Asimismo, aguardo con interés la posibilidad de trabajar este año con los miembros con respecto al proyecto o los proyectos de resolución relativos a la labor de la Comisión de Desarme, que serán presentados a la Asamblea General en su próximo período de sesiones.

Antes de finalizar, deseo expresar mi sincero agradecimiento a todos los Vicepresidentes y al Relator de la Comisión, Sr. Alaa Issa, de Egipto, por su cooperación y su apoyo totales. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros de la Comisión al agradecer muy sinceramente al Centro de Asuntos de Desarme, dirigido por Prvoslav Davinić, por su apoyo competente y altamente profesional. Agradecemos particularmente al

Sr. Lin Kuo-Chung, Secretario de la Comisión de Desarme, así como al Sr. Timur Alasaniya, al Sr. Mohammed Sattar, a la Sra. Carolyn Cooper y a la Sra. Lucy Webster, quienes se desempeñaron como Secretarios y Secretarios Adjuntos de los Grupos de Trabajo. Como siempre, su asesoramiento y su asistencia han resultado indispensables.

Agradezco mucho a los intérpretes, a los funcionarios de conferencias y de distribución de documentos y a todos los demás integrantes de la Secretaría de las Naciones Unidas que ayudaron a facilitar la labor de la Comisión.

Finalmente, en nombre de todos los miembros de la Mesa ampliada y en el mío propio deseo expresar nuestro sincero agradecimiento a todas las delegaciones por los amables sentimientos que han expresado y por el aliento que nos han ofrecido.

Clausura del período de sesiones

El Presidente (*interpretación del inglés*): Declaro clausurado el período sustantivo de sesiones de 1995 de la Comisión de Desarme.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.